

zado con valentía al partido conservador que se había educado en la creencia de que tocar los bienes del clero era tocar á la Iglesia, y los legisladores de Veracruz comprendieron bien que no había más medio para destruir el fanatismo que ponerle enfrente el interés personal.

En Veracruz fué el lugar donde se hicieron por el gobierno las primeras enajenaciones de bienes que habían sido eclesiásticos: uno de los edificios vendidos fué el convento de San Francisco; esa ley comenzó á tener desarrollo en quince Estados y territorios, en los que ménos bienes tenía el clero y donde el valor de las propiedades adjudicadas y rematadas había montado á cerca de cuatro millones de pesos, y solamente San Luis, Michoacan y Zacatecas, eran bastantes ricos en bienes eclesiásticos; pero desconfiando los especuladores del éxito y retrayéndose no fué tan grande como se esperaba el movimiento monetario en Veracruz. Males inherentes á la misma humanidad, divisiones que jamás han faltado al partido liberal, aparecieron en el gobierno del Sr. Juárez; tan pronto como se tuvo completa creencia en el próximo triunfo de la causa liberal, pusieron en desacuerdo los hombres de influjo defensores de ella; Juárez y Ocampo se disgustaron con D. Miguel Lerdo de Tejada que se oponía á varias disposiciones que calificaba de extravagantes, y también Gutierrez Zamora comenzó á guardar cierta reserva para con Juárez y á retraerse de tratar asuntos generales, desde que el Presidente accedió á la contrata de aventureros para que sirvieran en el ejército liberal, aunque en ese asunto mostró el Sr. Juárez cierta vacilación extraña á su carácter: conformándose á las peticiones de varios pueblos quería que desde el momento en que los extranjeros sirvieran á México perdieran su nacionalidad, á lo cual se opuso Mac-Lane, y aunque el gefe J. M. Carbajal los contrató de conformidad con el Sr. Degollado, no llegaron á venir. La circunstancia de haber sido llamados extranjeros para aumentar las filas de las tropas liberales, fué el origen de serios disgustos para el gefe de los constitucionalistas, disgustos que fueron más allá del triunfo de la Reforma. Otros motivos aumentaron esa división, siendo uno de ellos la encerrada que dieron en Veracruz al Sr. Doblado varios individuos capitaneados por D. Francisco Milan.

Sin embargo, conoció Juárez que el lazo de unión consistía en no detenerse en el camino de las reformas comenzadas, y expidió en Veracruz el 23 de Julio (1859) la ley sobre matrimonio civil, que tendía á quitar al clero el dominio social que ejercía al ser el único poseedor de los padrones estadísticos sobre nacimientos, muertos y casamientos, cuando es tan necesario y conveniente que las autoridades civiles estén informadas y tengan los documentos acerca de lo que pasa en la sociedad; también se hacía preciso que hubiera una autoridad que legalizara el matrimonio, en el caso de que los contrayentes no estuvieran conformes con las prescripciones de la Iglesia romana; el asunto del establecimiento del registro civil no era nuevo entre nosotros, pues el Sr. Lafragua, siendo ministro, había publicado una ley para plantearlo. La expedida en Veracruz declaró que el Estado veía el matrimonio como un contrato civil que se hacía lícita y válidamente ante la autoridad; fué considerado indisoluble y señaladas las causas en que se admitía el divorcio; quedaron prohibidas la bigamia y la poligamia y marcados los impedimentos. Esta ley fué rudamente combatida porque el clero, y sus partidarios no admitían que fuera puesto en duda el carácter sacramental del matrimonio, que á la verdad no se le quitaba; fué tachada de inmoral porque los eclesiásticos y los conservadores decían que la moralidad é inmoralidad de las acciones no dependen únicamente de la ley natural sino también de los preceptos enseñados por la Iglesia.

Por supuesto, los obispos y sus dependientes y toda la prensa conservadora clamaron contra las leyes expedidas en Veracruz, y azuzaban al pueblo predicándole que se iba á perder el culto católico, la unidad religiosa, único lazo que quedaba ya á los mexicanos, pues para el clero nada han sido jamás los sentimientos patrióticos. El Sr. Juárez también era rudamente atacado por sus contrarios á causa del número de buques que el gobierno de los Estados-Unidos tenía en las aguas del Golfo, permaneciendo desde la mitad del año de 1859, en la bahía de Veracruz, el «Saratoga», el «Savannah» y el «Brooklyn.» El equilibrio que se estableció entre los dos partidos, equilibrado en que influían por parte de los conservadores las ideas de fanatismo que tan arraigadas estaban en las masas educadas por el sistema colonial, hizo pensar al Sr. Juárez en que era necesario para salir de aquel estado, que paulatinamente iba acabando con la República, el auxilio de una fuerza extraña; sin embargo, sus ideas acerca de la Independencia é integridad de la República, pugnaban contra las proposiciones del ministro norte-americano Mac-Lane, hasta que accedió á que fuera presentado un tratado muy ventajoso á los Estados-Unidos, principalmente para los Estados del Sur; pero como se reservaba Juárez ratificar el tratado luego que lo aprobara el Senado norte-americano que sin duda lo reformaría, y como también tendría que sujetarlo á la aprobación del Congreso mexicano, cuando se reuniera, entónces indudablemente habría propuesto variaciones que lo destruyeran, pues no es posible que un ilustre patricio, cuyos antecedentes y cuya conducta posterior lo han dado á conocer, hubiera dejado perder la Independencia ó la integridad del territorio. Era necesario captarse de algun modo, aunque fuera por algun tiempo, las simpatías de un pueblo que se negaba hasta suscribir un empréstito abierto por el Sr. Lerdo de Tejada, y donde la prensa era hostil al gobierno de Veracruz, desde que éste negó su consentimiento á la intervención armada en las vías de Tehuantepec y la frontera del Norte, tal como lo proponía la vecina República; allá eran deprimidos los constitucionalistas y el «Picayune» se burlaba acremente del Sr. Juárez y de sus ministros, aunque no faltaron periódicos norte-americanos que manifestaran simpatías por el hombre que acababa de expedir las leyes de Reforma.

Así dispuesto el pensamiento de Juárez, á quien los deseos de acabar pronto con los males que devoraban á México, y de evitar que la República se convirtiera en un montón de ruinas, le impidieron ver que para triunfar bastaba la excelencia de las ideas que encerraba el credo liberal, fué firmado el tratado en Veracruz el 15 de Diciembre (1859) saliendo para los Estados-Unidos en el «Brooklyn» el secretario de la legación norte-americana con el documento memorable, por el cual se concedía á la República vecina el derecho de tránsito por Sonora, Sinaloa y Tamaulipas en determinadas líneas, en cuyas extremidades serían establecidos puertos de depósitos, y la libre navegación en el golfo de California; obtenían los Estados-Unidos el derecho de tránsito «ad perpetuam» por el istmo de Tehuantepec donde también se establecerían puertos de depósitos; se garantizaba á los ciudadanos norte-americanos la libertad de ejercer públicamente sus cultos religiosos y la escepción de préstamos forzosos; además, podían los Estados-Unidos introducir tropas por las vías antedichas y proteger con las armas á sus nacionales cuando los mexicanos no pudieran ó no quisieran hacerlo, y se concedía al Congreso norte-americano señalar las mercancías que habían de gozar de reciprocidad en la baja de derechos; en cambio los Estados-Unidos darían cuatro millones de pesos, uno en dinero efectivo, dos en armas y vestuario y lo restante quedaba para el pago de reclamaciones

norte-americanas contra México. Si había que hacer cumplir la parte relativa á la intervencion pagaria los gastos el gobierno intervenido. Este tratado acabó de dividir al partido liberal ya bastante disgustado por distintos motivos; el gefe Alatríste llegó á promover en Zacapoaxtla que fueran desconocidas las órdenes de Juárez por las cuales se le destituía del mando y se le ordenaba lo entregara al coronel D. Juan N. Méndez. También encontraba tropiezos el Sr. Juárez en la compra del vapor «Indianola» que pertenecía al Sr. Goycuria, tanto por la falta de dinero, como para cambiarle bandera que era norte-americana, y atendía á contrariar la influencia é intervencion que el partido reaccionario daba á España en los asuntos de México, protestando contra el tratado Mon-Almonte, que indirectamente fomentaba también la intervencion de Inglaterra y Francia.

El triunfo obtenido por Miramon en la Estancia de las Vacas no produjo en Veracruz tanto efecto como se suponía, porque las noticias que llegaban del Interior, estaban conformes en que el gefe Márquez había desconocido en Guadalajara á Miramon, suceso inesperado que indudablemente era ventajosísimo en el terreno de las armas para el partido constitucionalista. Por entonces el Sr. Juárez no se opuso á que se tratara de un avenimiento con Robles, aunque á nada condujeron las conferencias para lograrlo. El gobierno de Veracruz no descansaba un momento, ya reclamando contra el embarque de moneda que en buques ingleses se hacía por el Pacífico, ya fortificando más á Veracruz, en espera del segundo ataque que Miramon preparaba, y que había de fracasar porque con anticipacion había mandado el Presidente de los Estados-Unidos, que la escuadra norte-americana impidiera que otra salida de la Habana en favor de los reaccionarios hostilizara á Veracruz. Desde que se resolvió concluir el tratado con el ministro Mac-Lane, había renunciado el Sr. Ocampo el puesto en el Ministerio, y el nuevo Gabinete constitucionalista, compuesto de los Sres. D. Miguel Lerdo de Tejada, Ruiz, Empáran, Degollado y Partearroyo, vino á tener mas marcadas las ideas en favor de la nueva política, y la intervencion directa de los Estados-Unidos era sostenida en aquel puerto por el periódico francés «Le Trait d'Union.» Sin embargo, al permitir el Sr. Juárez que el Sr. Ocampo dejara el puesto en el Gabinete, cedió á una exigencia política, pero de ningun modo tuvo voluntad en ello, pues estaban de acuerdo las ideas y sentimientos de ámbos, discrepando con las del Sr. Lerdo.

En Veracruz se dudaba mucho que Miramon pudiera llevar á cabo la segunda campaña sobre el puerto; pero cuando hubo certidumbre en que tendría lugar, fueron tomadas todas las precauciones necesarias, ya desterrando á los que acusaba la policía secreta, ya registrando hasta los carruajes para interceptar la correspondencia, y el Sr. Juárez declaró la plaza en estado de sitio el 21 de Enero (1860) dictando el gefe del canton, D. Rafael Ceballos, todas las disposiciones conducentes á la defensa; fué cerrada nuevamente la puerta de la Merced, se aumentó la vigilancia y se procuró la adquisicion de algunos buques para contrariar el bloqueo que se decía iba á establecerse por mar y tierra; fué comprado el «Indianola» é interviniendo en Anton-Lizardo la marina de guerra de los Estados-Unidos, fué destruida la escuadrilla de Marin y acabó el sitio con solo haber sido arrojadas sobre Veracruz gran cantidad de bombas y balas rasas. Este incalificable hecho que no fué más que un ataque á los propietarios, y la retirada de los reaccionarios, disminuyó el descontento que una fraccion del partido liberal había mostrado por el suceso de Anton-Lizardo. Durante el bombardeo estuvo el gobierno en Ulúa, donde también se refugiaron muchas familias, pasando otras á Sacrificios y á bordo de los buques

extranjeros anclados en la isla. La idea de una fusion, aunque considerada por el gobierno de Veracruz como irrealizable, fué tratada á petición del gefe de los reaccionarios, y conferenciaron las comisiones nombradas por ámbas partes; pero creyendo el Sr. Juárez, con razon, salirse de los límites prescritos por los deberes y compromisos que le imponía la Constitucion de 1857, según la cual debía resolver las cuestiones pendientes, no aceptó el proyecto formado para llegar al deseado fin de concluir con la guerra civil.

Ya libre Veracruz de las hostilidades y desechado en los Estados-Unidos el tratado Mac-Lane, pudo dedicar su atencion el Sr. Juárez á impulsar la campaña del Interior, donde las armas liberales obtuvieron triunfos no interrumpidos, y Oaxaca sucumbió á los esfuerzos de los partidarios de la ley despues de dos dilatados sitios. Entonces el Sr. Juárez rechazó resueltamente la mediacion que en los asuntos de México ofrecían Inglaterra y Francia, mediacion inaceptable porque ámbas naciones habían tenido conocida complicidad con el gobierno reaccionario, amenazando á cada momento al constitucionalista con los cañones de sus escuadras; además, esas dos potencias cometieron la torpeza de querer usar de la fuerza para con el partido que se negara á la transaccion. En las bases propuestas por los franceses para un armisticio entre los partidos en México nada se decía de la libertad religiosa y civil, y en las dadas por Inglaterra, al contrario, se establecía el principio de la tolerancia de cultos; esta precisa condicion las hizo inaceptables aun para el partido reaccionario; la oferta de mediacion aunque ya inoportuna, dió nueva vida á las cuestiones que se agitaban y reanimó muchas esperanzas de los que se consideraban perdidos. El capitán Aldham trabajaba en Veracruz con el gobierno constitucional para hacer aceptable la mediacion, y en la capital lo hacía en igual sentido Mr. Mathiew. Pero ya para Juárez la cuestion estaba concluida y no debía ni necesitaba apelar á transacciones que nada más aplazarian el malestar. Rehusó los servicios que le ofrecieron los «Caballeros del Círculo de Oro,» sociedad organizada en Nueva-York. Su única seria dificultad consistía en la adquisicion de recursos, pues para hacer frente á los gastos que exigían las fortificaciones de la plaza, durante el asedio de los reaccionarios, había tomado sumas considerables por derechos anticipados, y aunque despues llegaron muchos buques mercantes no había podido percibir en efectivo ni un solo centavo. Quedaron siempre amenazándole las potencias que reclamaban el pago de las Convenciones, para las cuales estaba afectada la aduana de Veracruz, y se le hacían reclamaciones de otro género, como la relativa á la barca española «Concepcion» apresada en Veracruz y cuya devolucion exigía el capitán general de Cuba, pidiendo, además del pago del cargamento, una indemnizacion. En el mismo Gabinete se suscitaron disgustos opinando algunos ministros por la suspension del pago de Convenciones; contra este parecer estuvo el Sr. Juárez, quien para reemplazar al Sr. Lerdo de Tejada nombró ministro de Hacienda á D. Pedro Garay y Garay, y no dejó de mandar dinero á la capital para continuar los trabajos que aquí desarrollaban sus agentes.

En Veracruz recibieron en Mayo (1860) las autoridades constitucionalistas con la mayor cortesía al Embajador español, que no correspondió á esa conducta en su paso para México; traía pretensiones de dominar á los partidos y dirigir la política, visitó al ministro Mac-Lane y al vizconde Gabriac que salía para Europa. Insistiendo los agentes de Inglaterra y Francia en que terminara la guerra civil, Juárez contestó á las exposiciones relativas á la paz, que nombraría á los comisionados para tratar de ella cuando Miramon se sometiera á la Constitucion y á las leyes de Reforma, expedidas en Veracruz. Entonces Juárez decretaba un diploma para todo aquel que hubiera con-

currido á la defensa de Veracruz y un distintivo que consistió en una estrella con cinco rayos dobles, rodeada por una corona de laurel; en el centro de la estrella estaba esta inscripcion sobre fondo blanco: «Bombardeo de Veracruz» y «Marzo de 1860,» y por medio de los comerciantes veracruzanos arregló un convenio para que en el Plan del Rio recibieran las fuerzas liberales los caudales que se dirigian para ese puerto. Continuamente se veia obligado el Sr. Juarez á recordar á los gobernadores constitucionales que en Veracruz existia el centro de legalidad, los excitaba por medio de sus ministros á guardar armonía y á que cuidaran de tener en corriente las vías de comunicacion; ocasion hubo en que fué preciso que saliera algun ministro, el Sr. La Llave, á reducir á la obediencia al guerrillero Carbajal que rehusaba cumplir las órdenes de Juarez, y la autoridad de este gobernante era menospreciada en la frontera del Norte: en Monterey estaban en pugna la legislatura y el gobernador Vidaurri, pues habiendo declarado la asamblea legislativa que debia ser sostenida la Constitucion de 1857, el gobernador hizo observaciones que llevaron la division entre los poderes del Estado, y fomentaron los disgustos entre Vidaurri, Zuazua, Aramberri y Degollado.

Muchos generales y gefes fueron atacados en Veracruz por el vómito, que en 1860 diezmo la poblacion, así como las fiebres pútridas destruian aun á los hijos de la costa. La division entre el partido constitucional, division que brotó con motivo de la intervencion norte-americana, entorpeció la marcha del gobierno en Veracruz y se debió el equilibrio al partido del Sr. Gutierrez Zamora. Despues del triunfo de las fuerzas liberales en Loma Alta á las órdenes de Uruga, y en Silao al mando de Gonzalez Ortega y Zaragoza, tuvieron que desatender los reaccionarios el Oriente dejando á Perote por punto avanzado; entónces el gobierno de Veracruz desplegó sus fuerzas por todas las poblaciones del Estado y sacó algunos recursos con las ventas y enajenaciones de los capitales que tenia el clero. En aquel puerto fué muy mal recibido por el partido liberal el ataque dado á la conducta de Laguna Seca por los Sres. Doblado y Degollado, tanto porque arrojaba descrédito contra el partido liberal como porque trajo nuevos embarazos y complicaciones, pues ya se sabia en Veracruz por ese tiempo (Setiembre de 1860) que habia quedado firmada una Convencion entre España, Francia é Inglaterra, para intervenir en los asuntos de México, aun sin consentimiento de los Estados- Unidos, pactándose que la intervencion consistiria en arreglar un armisticio de un año entre los beligerantes, para que durante ese plazo fuera llamado el pueblo mexicano á darse el gobierno que le pareciera, ofreciendo las potencias sancionar lo resuelto en el Congreso; se dirigieron á los Estados- Unidos para dar los motivos de la conducta seguida, que consistian principalmente en que estando equilibrados los dos partidos, y no queriendo ni España ni los Estados- Unidos tomar por sí solos la intervencion para acabar con un estado de cosas tan contrario á la humanidad, las tres potencias tomaban de por sí esa mision. Frente á Veracruz estuvieron anclados los buques de guerra «Beren-guela,» «Velasco,» «Alcedo,» «Petronila» é «Isabel la Católica,» que habian ido á reclamar contra el fallo en el negocio de la barca «Concepcion,» declarada culpable por el tribunal mexicano, y contra la suspension del pago de Convenciones que no pudo cubrir el gobierno por carecer de fondos. Probablemente desde luego habria sido atacado Veracruz y el partido reaccionario se habria levantado, á no ser porque tambien en las mismas aguas de Veracruz anclaban los buques norte-americanos «Sabina,» «Ponhatan,» «Susquehanna,» «Pocahontas,» «Savannah,» «Suly» «Broocklyn» y otros que estaban en movimiento á lo largo de la costa.

El Sr. Degollado á más de la falta que cometió, usando para las tropas el dinero de la conducta de Laguna Seca, incurrió en la mucho mayor de haber formado en Lagos un plan que llamó de pacificacion, con objeto de buscar una transaccion entre los beligerantes que suponía no estaban conformes con la Constitucion de 57. Dicho plan fué enviado al general en jefe de las fuerzas que sitiaban á Guadalajara, Gonzalez Ortega, pero lo desechó con indignacion así como todos los gefes á quienes les fué mostrado; queria Degollado un Congreso que diera á los tres meses una Constitucion, bajo las bases de las leyes de Reforma; que el Cuerpo Diplomático, en union de delegados de los dos partidos, nombrara un Presidente que no seria ni Miramon ni Juarez. Por supuesto que al momento fué destituido Degollado del mando que nominalmente tenia, pues ya hacia tiempo que de hecho era Gonzalez Ortega general en jefe de las fuerzas constitucionales. Atribuyóse al encargado de negocios de Inglaterra Mr. Mathiew, el paso en falso que dió Degollado. Imposible parecia al Sr. Juarez y á los que le rodeaban en Veracruz, que aquel gefe que habia mostrado tanta constancia para defender la legalidad, escogiera precisamente la víspera del triunfo de sus principios, triunfo indudable, para modificarlos y cambiar una bandera por la que tanto habia trabajado en circunstancias difícilísimas; la popularidad del Sr. Degollado recibió un rudo golpe con esa tentativa que á nadie dejó satisfecho, pues olvidó que la República no podia salir del caos sino por medio de la legalidad y que la paz no podia venir hasta que terminaran las perpetuas convulsiones en que se debatía la sociedad por el cambio de leyes fundamentales, consistiendo el grande mérito de Juarez en haber comprendido y sostenido estas verdades.

La agitacion de los Estados del Sur en la República vecina, que á fines de 1860 veia aparecer la guerra titánica que sostuvo por más de seis años, y la llegada á Veracruz del célebre ministro frances Saligny, dieron temas á la discusion por la prensa que manifestó esperanzas y temores; aseguróse que este ministro venia á obrar de acuerdo con el ingles, y se decia que aunque tenia opiniones liberales no reconoceria al gobierno de Juarez, porque sus credenciales venian acreditándolo cerca de Miramon; tambien se daba por seguro que obraba de acuerdo con los Estados- Unidos, en cuya República habia estado para conferenciar en la Casa Blanca al venir á México, logrando que los Estados- Unidos entraran en el convenio tripartita para establecer en México el gobierno provisional, para cuyo fin habia recibido órdenes Mac-Lane. Pero la caida de Guadalajara en poder de Gonzalez Ortega en Noviembre (1860) y la derrota que las tropas de Miramon sufrieron en Calpulalpam, truncaron los proyectos de las tres potencias aliadas, que los aplazaron y desarrollaron á la sombra de la guerra civil de los Estados- Unidos. Ya desde Noviembre veia el Sr. Juarez tan cierto el triunfo de su causa, que hizo sacar á remate el vapor «Indianola» y expidió desde el 6 del mismo mes la Convocatoria para diputados al Congreso general y Presidente de la República, y dictó otras disposiciones: prohibió que fueran denunciados los capitales reconocidos en favor de los hospitales y cárceles, dispuso que tan solo se dieran nuevos empleos militares fundándose en las prescripciones de la Ordenanza, y tan seguro tenia el éxito de las tropas constitucionales del Interior, que hacia sus aprestos para trasladarse al Valle de México, y arregló el pago de las Convenciones para Enero de 1861.

La fuga de Miramon, á consecuencia de la batalla de Calpulalpam, puso fin á los tres años de luchas y vicisitudes inauditas, en las cuales, desconocida y combatida la voluntad nacional, acabó por triunfar dando las armas su fallo. El saludo que dió el pú-

blico á los vencedores, no fué al ejército victorioso sino á la vuelta de la justicia y la ley, á la Carta de las libertades y reformas por tan largo tiempo hollada, desgarrada y traicionada, viniendo á sellar el fin del gobierno arbitrario un trágico y sangriento episodio en que fué desgraciado actor el Sr. D. Vicente Segura, redactor en jefe del periódico llamado «Diario de Avisos.» Despues de haber entrado á la capital las fuerzas de Gonzalez Ortega, á las que precedieron algunas guerrillas, y haber dispuesto el cuartelmaestre Zaragoza que fueran castigados severamente los ladrones, pasó á la capital el Sr. Juarez y entró el 11 de Enero (1861.) Encontraba á la capital llena de cansancio, desalentada por el largo período de opresion que acababa de sufrir, y muerta la fé en el porvenir, pareciendo que le era indiferente echarse en brazos de potencias extranjeras. Algun tiempo fué preciso para que la ciudad de México pudiese recobrar la libre accion y la energía de la vida pública. Apresuró Juarez su marcha porque Gonzalez Ortega legislaba como superior, ya licenciando á los cuerpos permanentes que habian tomado las armas ó sublevádose contra la Constitucion, ya disponiendo la rehabilitacion para que pudiesen seguir al servicio nacional los que estuvieron en la reaccion y se pasaron á los liberales, desechando á los neutrales; tambien nombró director general de rentas y contribuciones al Sr. D. José María Iglesias, y dió otros muchos empleos. Juarez fué recibido por la multitud de sus partidarios desde la villa de Guadalupe; aunque habia pedido que fuera suprimida toda manifestacion oficial, cedió á las solicitudes y en aquella poblacion le encontraron los ministros que se le habian adelantado para dar varias disposiciones importantes y publicar las leyes de Reforma. Tambien fueron á encontrar al Sr. Juarez los gefes principales del ejército y las autoridades civiles. Las salvas de artillería anunciaron á la una de la tarde la llegada del Presidente que entró en un carruaje descubierto y en medio de las aclamaciones del numeroso pueblo, que siempre se presenta donde hay algo que ver; todas las calles por donde pasó estaban adornadas con cortinas. Expidió desde luego un Manifiesto y concurrió á innumerables banquetes con que fué obsequiado.

La presencia de Juarez y de su Gabinete hizo cesar el interregno administrativo y dió principio á la organizacion del gobierno. Volvieron á funcionar los tribunales y fueron dadas órdenes severas para hacer efectiva la seguridad de las poblaciones y los caminos. Los Sres. Ocampo y La Llave ya habian atribuido al clero la responsabilidad por las pérdidas y desgracias provenientes de la guerra civil, sostenida para defender intereses mezquinos y los tesoros de la Iglesia. La actitud del gobierno en las relaciones exteriores se marcó en el procedimiento usado por el Sr. Ocampo con el Embajador de España, el Nuncio Pontificio y los Encargados de Negocios de Guatemala y el Ecuador, á quienes trató de una manera brusca, enviándoles sus pasaportes; la política exterior fué caracterizada por esos primeros actos que indicaron perfectamente el programa que se iba á seguir. La despedida de los ministros extranjeros, aunque considerados como particulares, preocupó mucho la atencion pública, y se comprendia que en cuanto al Sr. Pacheco no podia ménos que traer un rompimiento con el gobierno de Madrid; tambien fueron desterrados el arzobispo Garza y cuatro obispos; aplaudió el partido liberal la conducta del gobierno, llamándola digna y enérgica. El ministro Pacheco manifestó que no podia admitir que se le considerara como particular sino como representante de la reina de España y que saldria del país en el plazo señalado, pidiendo únicamente una escolta.

Al tratarse del grave asunto de las elecciones, algunos insistian en que el gobierno

restableciera al Congreso, tal como estaba constituido cuando el famoso golpe de Estado, y que se diera por inválido el tiempo corrido desde el triunfo del Plan de Tacubaya; pero era posible admitir como no existente el plazo trascurrido en las administraciones de Zuloaga y Miramon? ¿tantos sucesos acaecidos en el espacio de tres años podian ser hechos aislados, sin consecuencias? aun cuando así fuera habia ya un orden de ideas liberales más avanzado, y tres años de luchas y de vicisitudes no podian dejar de traer lecciones útiles y hombres nuevos. Tan solo de un grave defecto adoleció el decreto dado para las elecciones: señaló un corto plazo para efectuarlas. La instalacion de CLUBS para defender determinada candidatura ó idea política, hicieron concebir la esperanza de que el pueblo fuera á ejercer sus derechos, lo que por desgracia no ha podido ser, tanto por la apatía de la mayor parte de los ciudadanos y su falta de ilustracion, cuanto porque una esperiencia dilatada y dolorosa ha venido mostrando á los gobernantes la necesidad en que están de intervenir en las elecciones para evitar choques que al país cuestan muy caro; pero á medida que se consiga interesar al pueblo en las elecciones disminuirá esa influencia superior. Los periódicos comenzaron á presentar en sus columnas los nombres de los candidatos: unos postulaban al popular Gonzalez Ortega, otros al intransigente D. Juan Antonio de la Fuente ó al ilustrado D. Miguel Lerdo de Tejada y la mayor parte al constante patriota D. Benito Juarez, abogando algunos por Degollado y Uruga. Pero habia necesidad de que el hombre que llevaba las riendas del gobierno levantara su vista más allá del terreno en que parecian establecidas las cuestiones vitales: veíase claramente que la política no estaba basada en la estabilidad, y que la division tenia origen en el mismo Gabinete: el ministro de la Guerra Sr. Gonzalez Ortega, poeta, discrepaba mucho en la manera que tenian de ver los asuntos los Sres. Ocampo, La Fuente y aun La Llave.

Por otra parte, el partido reaccionario no prescindia de llevar adelante sus ideas: el guerrillero Mejía derrotaba en la sierra de Querétaro al coronel Escobedo, y la division de diez mil hombres que pasó á Puebla al mando del general Zaragoza, para acabar los recelos que se tenian de que ahí se levantara de nuevo la reaccion, fué recibida con marcadas muestras de frialdad, y aun se temia que promovieran un motin los oficiales que fueron licenciados. Por Iguala hacia requisicion de caballos el ex-gefe de policía Lagarde seguido de una guerrilla; en Jalisco continuaban revolucionando los cabecillas Guadarrama y Tovar; una partida de guerrilleros atacó á Tasco y fusiló al vice-cónsul ingles. No solamente en el terreno de las armas sino en el de la prensa se presentaron defensores de las ideas vencidas, siendo de notarse entre ellos el periódico llamado «Pájaro Verde.» En favor de los candidatos á la Presidencia se alegaban diversas razones: para D. Miguel Lerdo de Tejada la necesidad que habia de que conservara el pensamiento regenerador que habia iniciado; los amigos del Sr. Degollado lo presentaban como el sosten de la revolucion y la esperanza de un bien futuro, puesto que estaba adornado de virtudes cívicas; los partidarios del Sr. Uruga veian en él al moralizador del ejército y al talento militar que más se distinguia entre los mexicanos, y en el Sr. Gonzalez Ortega presentaban sus partidarios al que dió en Calpulalpam el golpe de gracia á la reaccion, al hijo mimado de la fortuna y aseguraban que en él las virtudes cívicas presentaban una promesa venidera. Pero en todos los defensores de esas candidaturas se notaba que veian á sus postulados solamente por un lado y huian examinarlos por los demas. No pasaba lo mismo con los activos y firmes partidarios del Sr. Juarez; sus enemigos y amigos se ocuparon de su origen y hasta del color de la piel, y si bien por una parte

sus adictos movian al país con actividad y tino, por otra la caricatura y el apodo querian entregarlo al ridículo, sin comprender que no conseguirian más que acrecer la popularidad del que era blanco de sus críticas.

La circunstancia de ser general el deseo por la paz hizo aceptar como necesaria, al menos por un período constitucional, la candidatura del Sr. Juarez, y prescindian muchos de sus contrarios de las ideas políticas con tal que volviese la vida al comercio, á la industria, á la agricultura y la minería. La desoladora lucha que habia dejado por todas partes ruinas y miseria presentó el hecho nuevo en nuestras revoluciones, de que el pueblo se adhiriese á las instituciones y combatiese á brazo partido, no como ántes lo habia hecho por personas sino por principios, puesto que á la revolucion que habia traído el orden establecido, le habian faltado los dos caracteres que presentaron las anteriores: comenzar por un motin y acabar por una transaccion. Una prenda del juicio y prudencia del Sr. Juarez y de que no se plegaba ciegamente á ningun partido, ni al tratarse de elecciones próximas, cualidad que debe adornar á un buen gobernante, fué opinar que era inútil ya el derramamiento de sangre, sin por eso negarle sus atributos á la justicia, pues mandó al compañero de Miramon, Sr. Isidro Diaz, que cayó prisionero en el pueblo de Jico, sujetarse á los tribunales. El partido triunfante, que deseaba el violento castigo, se alarmó y sostuvo que la amnistía era la perdicion del país, porque fomentaba los motines y las asonadas, y que la Nacion sin fé ni esperanza renegaria de sus esfuerzos, maldeciria sus sacrificios y se perderia en las convulsiones de la anarquía. Se consideraba por los exaltados como una grande injusticia que fueran indultados aquellos que habian cometido grandes delitos políticos, mientras que iban al patíbulo los que cometian el crimen de robarse un caballo ú otra bagatela. Y fué tanto el efecto que causó la determinacion del Sr. Juarez, acerca del indulto condicional, que determinó una crisis renunciando el ministro de Justicia Sr. La Fuente, por no estar conforme con que el gobierno ejerciera facultades judiciales y queriendo tambien que los obispos fueran entregados á los tribunales, y no desterrados arbitrariamente; pero el Sr. Juarez admitió la renuncia y nada influyeron en sus ideas tampoco las manifestaciones que hicieron los CLUBS en sentido contrario á la amnistía; la firmeza del Sr. Juarez trajo tambien la renuncia de los ministros Gonzalez Ortega, La Llave y Ocampo, volvieron á reunirse grandes porciones de individuos en la Alameda, y aunque de tal modo fué amenazadora la situacion, no hizo el gefe del gobierno más que dejar el reo á los tribunales, con cuyo paso consiguió detener la tempestad; así, aunque admitió la renuncia de los ministros, atendió en la parte que tenia justicia el clamor de la prensa que con más ó ménos exageracion pedia la observancia de la ley y el respeto á la moralidad.

El desorden habia cundido y era de más graves síntomas en los Estados: sorprendidos muchos de ellos desde 1857, sin haber logrado organizar constitucionalmente su régimen administrativo; no habiendo pensado los gobernadores y las legislaturas sino en correr á las armas para defender la legalidad, se estableció por todas partes un régimen anormal y arbitrario, quedando el estado de sitio aun despues del triunfo de la revolucion; aunque en varios Estados donde la reaccion habia sucumbido ántes que en la capital se procuró usar la forma que la Constitucion federal les daba, otros no pudieron ménos que conservar despues del triunfo de la libertad el régimen militar y el estado de sitio, sin que faltaran algunos, entre ellos Zacatecas, que extralimitasen hasta la circunscripcion política señalada por la Carta fundamental. Unos gobernadores se derivaban del sufragio popular, otros estaban nombrados por el go-

bierno general, muchos ejercian un período de indefinido despotismo, y no faltaron, aunque pocos, quienes se opusieran á publicar las leyes de Reforma y á obedecer la Constitucion; en algunos Estados habia legislaturas y en otros faltaban, viniendo tal desconcierto á constituir un mal cuyo remedio era urgentísimo; resultaba de todo ese intrincado laberinto un conjunto de males que daban á conocer al Sr. Juarez que ninguno de los otros candidatos á la Presidencia podia vencerlos, y con esa creencia, que estaba muy léjos de ser presuntuosa, sino que era el resultado del reposado estudio de la situacion, creyó y en efecto así era, que se necesitaba un temple de alma nada vulgar y una constancia como la suya para dominar tantos obstáculos que iban á crecer con las complicaciones del Exterior; mandó levantar el estado de sitio en todos los lugares que aun lo tuvieran y volvió á tropezar con dificultades que le ponian sus partidarios que, considerándose con derecho á gobernar, rehusaban admitir las elecciones hechas en la capital, y le ponian obstáculos con la cuestion de empleos, presentándose centenares de pretendientes que los solicitaban alegando méritos.

Indudablemente la revolucion estaba muy léjos de haber terminado; pero no era temible la que sostenian las guerrillas reaccionarias que habian entrado hasta el Ajusco, sino la que provenia del desacuerdo y la division del mismo Gabinete; llamado á formar el Sr. D. Ignacio Ramirez, se perdia el tiempo en juntas procurando que el Ministerio fuera compacto en opiniones políticas, que se sabia eran en el Sr. Ramirez de lo más avanzado en el progreso, queriendo, cuando fué diputado, la libertad de cultos, el juicio por jurados y la eleccion directa. Mientras el cabecilla Mejía aumentaba sus huestes y tomaba á Rio Verde, el gefecillo Torres seguia hostilizando en Jalisco las poblaciones y Lozada veia con desprecio al gobierno de México, ofreciendo alguna vez someterse y haciendo siempre su voluntad. Otros sérios peligros aparecian con el proyecto de la formacion de la República de Sierra-Madre y la nueva invasion que sufrió la Baja California, originados estos males del estado que guardaban los asuntos políticos en la República vecina del Norte. La crisis ministerial vino á terminar con los nombramientos para secretarios del Despacho en los Sres. Francisco Zarco, Ignacio Ramirez, J. Gonzalez Ortega, Guillermo Prieto, Pedro Ogazon y Miguel Auza, estos dos últimos, gobernadores de Jalisco y Zacatecas. La manera con que terminó la crisis fué bien recibida por todos los liberales que esperaban una marcha de legalidad, orden y energía, empezando el nuevo Ministerio por aceptar el destierro de los que fueron ministros extranjeros cerca de Miramon. En el programa que apareció se prometia guardar la Constitucion y la Reforma, la independenciam en el poder judicial; el juicio por jurados, la libertad de enseñanza; atender á la educacion del sexo femenino; proteger á los Estados conservándoles su libertad é independenciam; reglamentar las leyes de Reforma; fomentar el comercio, la industria y la agricultura; la medicion y deslinde de terrenos baldíos; nulificar los contratos hechos por el gobierno reaccionario, libertar de trabas al comercio, moralizar al ejército y formar el presupuesto.

Las rentas de la Nacion habian decaido considerablemente por causas anteriores, ya por haberlas gravado con anticipos para sostener las tropas liberales y aun las conservadoras, ya por la autorizacion que por necesidad recibieron los gefes de las fuerzas y los gobernadores de los Estados, para obrar con facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda que dejaron muy comprometida. Además, la deuda pública interior se habia aumentado considerablemente al ser puesta en circulacion la llamada diferida y la exterior creció igualmente por haber sido preciso suspender la exhibicion puntual y com-

pleta de los réditos y por haber ocupado fondos pertenecientes á extranjeros. El desórden en que habian quedado los derechos de los adjudicatarios y redentores de capitales que fueron eclesiásticos, venia tambien á formar otra de las causas que hicieron al gobierno carecer de recursos, así como la falta de seguridad en el restablecimiento de la paz. Mientras las gavillas acaudilladas por Zuloaga, Cobos y Vicario, con más de mil hombres llegaban hasta Cuernavaca, y mantenian al país todo en alarma, Inglaterra aprestaba una escuadra para reclamar por el atentado de la calle de Capuchinas, y corria el rumor de que España y Francia, aprovechando la agitacion de los Estados-Unidos, preparaban sus tropas para intervenirlos. En la vecina República habian anulado diez Estados del Norte los efectos de su ley constitucional sobre extradicion de esclavos, por cuya anulacion los esclavistas del Sur no pasaron, y se presentaron en actitud hostil, votando sus legislaturas sumas considerables para armamento y organizacion de guardias nacionales, y llegó la Convencion de la Carolina del Sur á levantar una acta de Independencia desconociendo al gobierno general. No obstante esa situacion pasó á México y fué recibido el 30 de Enero (1861) por el Sr. Juarez Mr. Jhon Weller, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de nuestro gobierno, presentándose por ese tiempo tambien el célebre Mr. Mac-Lane, cuya presencia en México dió motivo á muchos comentarios. Tambien fué recibido oficialmente el ministro de Prusia.

Ocupaba la atencion del Sr. Juarez, además del restablecimiento de las relaciones con las naciones extranjeras, la organizacion del poder judicial, el plan de estudios, los proyectos de ferrocarriles y el establecimiento de líneas de vapores en el Pacífico; la formacion de leyes para elecciones de Ayuntamiento, para la prensa; la reforma de cárceles y casas de beneficencia y el arreglo del presupuesto. Otras varias cuestiones aparecieron: se discutía acaloradamente acerca de la conveniencia de trasladar los Poderes federales á una poblacion de segundo orden, tomando la idea carácter oficial con la iniciativa que sobre el particular hizo el gobierno de Jalisco, combatida por algunos periódicos y desechada en el Congreso. La legislatura de Guanajuato pidió que no fueran desterrados los obispos, mientras que la de Querétaro hacia una iniciativa contra la amnistía. En San Luis Potosí era disuelta la legislatura, y D. Santiago Vidauri impedía la reunion de las de Nuevo-Leon y Coahuila, llegando al Sr. Juarez continuamente acusaciones contra ese gobernador, y mientras que en Chiapas se protestaba no reconocer á otro Presidente que á Juarez, en el Estado de Veracruz obtenia mayoría de votos para el gobierno el Sr. Miguel Lerdo de Tejada. Las guerrillas subordinadas á Zuloaga continuaban sus depredaciones en el Sur, y las de Mejía hostilizaban al Estado de San Luis Potosí poniendo en conflictos al gobernador D. Sóstenes Escandon. Esa insistencia de los reaccionarios dió márgen á varias prisiones en la capital de la República: entre otros el cura de la Santa Veracruz y los Sres. Cuevas, Marin, Piña y Cuevas y Azcárate para que hicieran efectiva la responsabilidad que les resultaba como funcionarios de la reaccion conservadora. Al llegar á Veracruz los obispos desterrados se pedia por varios individuos amotinados que se les llevara á la cárcel, y las autoridades cortaron con dificultad el desórden enviando á Ulúa los reos para que estuvieran á salvo de cualquier insulto, mientras resolvía el gobierno. Algunas piedras fueron arrojadas sobre los carruajes que conducian al Nuncio y los obispos, respetando la multitud solamente al en que iba el Sr. Pacheco. Los prelados desterrados fueron: el arzobispo D. Lázaro de la Garza, y los obispos D. Joaquin Madrid, D.

Clemente de Jesus Munguía, D. Pedro Barajas y D. Pedro Espinosa; tambien de Sinaloa fué desterrado el obispo Loza porque se oponia á la Constitucion y las leyes de Reforma. Para los destierros se apoyaban las autoridades en la ley de 12 de Julio de 1859.

Un acontecimiento, en esta época gubernativa del Sr. Juarez, fué la expedicion de la ley de imprenta llamada de Zarco, que por primera vez libertó en México al pensamiento del círculo más ó ménos estrecho en que habia estado durante todos los gobiernos anteriores. La ley fué dada el 22 de Febrero: (1861) declaró inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia, sin previa censura ni fianza y sin más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública, calificando un jurado los delitos relativos; explicaba claramente cómo se faltaba á cada una de esas restricciones y las penas para castigar á los infractores; señaló las circunstancias para ser jurado y expresó que los delitos de imprenta eran denunciabiles por accion popular y por el ministerio fiscal. Los escritores liberales dividiéronse en dos grupos bastante marcados: reformistas y constitucionalistas, querian éstos la estricta observancia del Código y aconsejaban los otros una política revolucionaria, considerando á la Constitucion tan solo como el motivo ú origen de la marcha progresiva, á la cual venia á ser un estorbo tal como se hallaba, y repugnaban la existencia de un poder absoluto solamente en el sentido de que fuera conservador; entre estos dos partidos extremos fluctuaba otro con ideas intermediarias, acercándose algunos de sus miembros al sistema caido. Un nuevo periódico titulado «La Prensa» apareció defendiendo al obstinado partido del retroceso, se hizo eco del pasado mostrándose envidioso del presente, y no solo consuraba al partido liberal, sino que esgrimia en su contra las armas de la calumnia.

La lucha acerca de elecciones seguia agitando al país, y en ella habia obtenido hasta principios de Febrero el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada los votos de los Estados de Veracruz, Tabasco, Yucatan, México y Tamaulipas, en tanto que por el Sr. Juarez habian votado: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Nuevo-Leon y Michoacan, y por el general Gonzalez Ortega: Zacatecas, San Luis, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes. Así dividida la opinion del país surgian porcion de dificultades cuya resolucion quedaba al futuro Congreso, que iba á decidir de los más caros y sagrados intereses de la sociedad, siendo tambien causa del malestar las dificultades que presentó la ley de desamortizacion. Entre los muchos trabajos del ministro de Hacienda, Sr. Prieto, se contó un reglamento sobre desamortizacion y nacionalizacion de los bienes que fueron eclesiásticos. Por ese reglamento se hacia responsable á la Nacion de las cargas que reportaban los bienes eclesiásticos hasta el 17 de Diciembre de 1857; pero atacaba á la vez algunos justos derechos y vino á aumentar el antagonismo que creara una circular del Sr. Ocampo, entre inquilinos, adjudicatarios, rematadores y denunciantes, é hizo de la desamortizacion un problema complejo cuyas dificultades afectaron á todas las demas cuestiones políticas y sociales, no quedando tampoco conforme á las inspiraciones jurídicas, la suerte de los que habian tratado con el clero; para las redenciones fué señalado un corto plazo y se imponian penas severas para el cobro de las mensualidades, condicion que excluyó del beneficio de la ley á la gran mayoría del pueblo. A los gobernadores se les prohibió que hicieran negocio alguno con aquellos bienes á más del veinte por ciento que la ley concedia á los Estados, y quedaron vigentes en ese respecto tan solo las leyes de desamortizacion y nacionalizacion, y el decreto de 24 de Octubre de 1860, derogándose todas las demas relativas al mismo asunto. Muchos interesados en